

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

1-025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA".

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Manta el 26 de Agosto de 1992 ante el Notario Tercero del cantón Manta, el señor Ingeniero Vicente Cárdenas Macías, Intendente de Compañías de Portoviejo, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 92-4-1-1-0077 de 08 OCT 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2.800'000.000.00., con lo cual queda elevado a la suma de S/.8.000'000.000.00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.10'000.000.00., por Capitalización de Reservas Facultativas y S/.2.790'000.000.00., por Reserva Revalorización del Patrimonio.

4. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de OCHO MIL MILLONES DE SUORES, dividido en ocho millones acciones ordinarias y nominativas de un mil suores de valor cada una. Los títulos de acciones, llevarán las firmas del Presidente y Gerente de la compañía".

Portoviejo, a 08 OCT. 1992


Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

MASS/mha
1992-10-06
Ext. No. 877

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Manta